

**La enseñanza
de la psicología educativa
en la UPN: desarrollo histórico
y reflexiones**

*Joaquín Hernández González
Cuauhtémoc Gerardo
Pérez López*

La enseñanza de la psicología educativa en la UPN:
desarrollo histórico y reflexiones
Joaquín Hernández González y Cuauhtémoc Gerardo Pérez López

Primera edición, enero de 2021
© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México
www.upn.mx

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.
ISBN OBRA COMPLETA: 978-607-413-337-0
ISBN VOLUMEN: 978-607-413-380-6

LC5309

U5.9 Hernández González, Joaquín

P3 La enseñanza de la psicología educativa en la UPN:
2020 desarrollo histórico y reflexiones / Joaquín Hernández González,
Cuauhtémoc Gerardo Pérez López. – México : UPN, 2020.

1 texto electrónico (1 v.) : 600 Kb ; archivo PDF –

ISBN OBRA COMPLETA: 978-607-413-337-0

ISBN VOLUMEN: 978-607-413-380-6

1. Psicología educativa 2. Universidad Pedagógica Nacional (México) –
Planes y programas I. Pérez López, Cuauhtémoc Gerardo, coaut. II. t.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.

HECHO EN MÉXICO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
PLAN 1979: EL PSICÓLOGO COMO CRÍTICO EDUCATIVO Y CRÍTICO DE LAS TEORÍAS PARA ATENDER PROBLEMAS PSICOEDUCATIVOS	6
PLAN 1990: EL PSICÓLOGO EDUCATIVO COMO UN CONOCEDOR DE LAS TEORÍAS Y DISEÑADOR DE INTERVENCIONES EN EL CAMPO EDUCATIVO	9
PLAN 2009: EL PSICÓLOGO EDUCATIVO QUE COMPRENDE, PARTICIPA E INTERVIENE EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS	13
CONCLUSIONES	21
REFERENCIAS	24

LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA UPN: DESARROLLO HISTÓRICO Y REFLEXIONES

*Joaquín Hernández González
Cuauhtémoc Gerardo Pérez López**

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la Psicología Educativa como disciplina y profesión cuenta con diversas contribuciones que documentan su desarrollo. A lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, se dio un proceso de institucionalización de la enseñanza de la Psicología en las universidades. En forma gradual, se configuraron los diversos campos profesionales, entre ellos el de la Psicología Educativa. En efecto, existen los estudios históricos sobre su institucionalización en el contexto mexicano (Valderrama, 2004; Hernández, 2007), y las discusiones en torno a su desarrollo como profesión (Millán, 1982; Rueda, 1987; Rigo, Díaz Barriga y Hernández, 2005; Díaz-Barriga, Hernández, Rigo, Saad, y Delgado, 2006); y

* Docentes del Cuerpo Académico Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psicoculturales de la Enseñanza Escolarizada, UPN, Unidad Ajusco. Contactos: joaquinhz07@yahoo.com.mx y cgperez@upn.mx respectivamente.

finalmente, las discusiones y reflexiones epistemológicas sobre su desarrollo como disciplina y su relación con la educación (Ausubel, 1969; Coll, 2001 y 2005; Bruner, 1997; Beltrán y Pérez, 2011; Hernández, 2007). Si bien es reconocido el papel de diversas instituciones de la zona centro del país, como la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, falta por estudiar la historia y las aportaciones de otras instituciones. En el presente trabajo hacemos una revisión global de los planes de estudio diseñados para la enseñanza de la Psicología Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En la UPN se han formulado tres propuestas sobre la enseñanza de la Psicología Educativa a lo largo de su historia. El análisis curricular que presentamos está dirigido a caracterizar los aspectos distintivos de cada una de las propuestas, al considerar el diseño del mapa curricular y las características del perfil de ingreso y egreso, así como los planteamientos sobre la relación entre la Psicología y el campo educativo.

EL PLAN 1979: EL PSICÓLOGO COMO CRÍTICO EDUCATIVO Y CRÍTICO DE LAS TEORÍAS PARA ATENDER PROBLEMAS PSICOEDUCATIVOS

Con base en un análisis retrospectivo, en el diseño del plan 1979 se consideraron tres componentes: primero, las características de la población estudiantil a quienes se les ofrecería esta licenciatura: docentes en servicio de primaria y preescolar que no contaban con un bachillerato; segundo, una visión amplia del campo educativo y el papel central de los procesos sociales y políticos en su conformación; y tercero, una concepción de la Psicología como disciplina formada por distintas teorías y principios con cierta relevancia para su aplicación en la enseñanza.

La centralidad de los procesos sociopolíticos en el campo educativo se tradujo en dedicar la mitad de los cursos del plan de estudios a las ciencias sociales y las metodologías. En efecto, el diseño de este plan consideró tres áreas de formación: *a)* formación básica, compuesta de cursos introductorios a las ciencias sociales y repaso de conocimientos

de Matemáticas (8 cursos); *b*) integración vertical conformada por cursos sobre los problemas de las políticas educativas, los métodos de investigación en ciencias sociales y la estadística (8 cursos); por último *c*) concentración profesional integrada por cursos sobre conocimientos básicos de la disciplina y áreas de intervención profesional del psicólogo en la educación (16 cursos). El perfil de ingreso consideraba a los profesores de educación básica como su población objetivo, quienes no contaban con el bachillerato en esa época (UPN, 1985).

Tabla 1. Licenciatura en Psicología Educativa,
Plan de estudios escolarizado 1979

Área de formación básica			
Sociedad mexicana I 4.5 horas 9	Redacción e investigación documental I 4.5 horas 9	Matemáticas I 4.5t 6p 15	Historia de las ideas I 4.5 horas 9
Sociedad mexicana II 4.5 horas 9	Redacción e investigación documental II 4.5 horas 9	Matemáticas II 4.5t 6p 15	Historia de las ideas II 4.5 horas 9
Área de integración vertical			Área de concentración vertical
Funciones sociales de la educación 4.5 horas 9	Metodología de la investigación I 4.5t 6p 15	Estadística I 4.5t 6p 15	Introducción a la psicología educativa 4.5 horas 9
Política educativa en México I 4.5 horas 9	Metodología de la investigación II 4.5t 6p 15	Estadística II 4.5t 6p 15	Historia de la psicología educativa 4.5 horas 9
Política educativa en México II 4.5 horas 9	Seminario de investigación I 4.5t 6p 15	Psicología del aprendizaje y la enseñanza 4.5 horas 9	Desarrollo y educación del niño y adolescente I 4.5 horas 9
Problemas de educación y sociedad en México 4.5 horas 9	Seminario de investigación II 4.5t 6p 15	Aspectos psicosociales de la educación 4.5t 6p 9	Desarrollo y educación del niño y adolescente II 4.5 horas 9
Consejo educativo I 4.5 horas 9	Seminario de investigación III 4.5t 6p 15	Análisis grupal e institucional I 4.5 horas 9	Diseño psicopedagógico I 4.5 horas 9

(continuación)

Consejo educativo II	Seminario de Investigación IV	Análisis grupal e institucional II	Diseño psicopedagógico II
4.5 horas 9	4.5t 6p 15	4.5 horas 9	4.5 horas 9

Conviene mencionar que uno de los problemas de este diseño curricular fue la poca vinculación de las áreas de formación básica y de integración vertical, con la de concentración profesional. Los estudiantes eran formados en el análisis sociopolítico de la realidad educativa y el conocimiento de los métodos de indagación social. Existía una cantidad excesiva de cursos dedicada a estos campos en demérito de la formación profesional específica, la cual se realizaba en un par de años y con pocas actividades de práctica profesional, pues se suponía que, como eran maestros en servicio, podrían aplicar la teoría en su práctica docente (Hernández, Sánchez y Pérez, 2001).

La organización del plan de estudios por academias conllevaba un patrimonialismo epistémico, de acuerdo con el cual los docentes que impartían esos cursos consideraban como patrimonio los conocimientos y plazas académicas, y no respondían a un perfil que integrara los conocimientos en la formación profesional (Miranda, 2001). Esta situación dio como resultado un aislamiento progresivo entre las áreas de formación y una separación respecto a la educación profesional en psicología educativa.

La concepción de la Psicología Educativa implícita en el plan de estudios, era la de una disciplina compuesta por una diversidad de teorías y con principios teóricos o técnicas importantes, los cuales eran objeto de análisis crítico en los cursos, para luego derivar sus aplicaciones al campo de la enseñanza. En este plan se destaca la diversidad de aportes de la Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje, la Psicología Cognitiva y aspectos del análisis institucional; conviene mencionar que esta diversidad teórica marca un distanciamiento de la Psicología Conductual y su papel predominante en otros planes de estudio de esa época. La selección de los contenidos teóricos se realizó de acuerdo con su potencial *aplicación* a ciertas funciones profesionales, como por ejemplo el diseño psico-pedagógico de programas

o la orientación vocacional a alumnos. En buena medida, se consideró que existía un *corpus* disciplinar que podía generalizarse al ámbito de los procesos educativos e, incluso, que se podían aplicar o prescribir principios para la organización de la enseñanza. En la fase final de la formación, denominada concentración profesional, se consideraron tres campos: consejo educativo; análisis grupal e institucional, y diseño psicopedagógico. Estos tres campos eran cursados en el último año de la formación, buscando integrar la formación teórica y práctica, los cuales fueron orientados al análisis y solución de problemas educativos.

El cuestionamiento sobre las contribuciones de la psicología al campo educativo, era un asunto colateral, y la mayor parte de las veces se quedaba en alguna crítica a la visión individual de los procesos psicológicos, como la formulada a la teoría de Piaget acerca del desarrollo intelectual y el reducido efecto del medio social sobre el mismo. Los cuestionamientos sociopolíticos o epistemológicos aprendidos en las fases previas de formación, pocas veces se recuperaban en la fase de concentración profesional y, al cabo de los años, se estableció un aislamiento entre las áreas de formación.

EL PLAN 1990: EL PSICÓLOGO EDUCATIVO COMO UN CONOCEDOR DE LAS TEORÍAS Y DISEÑADOR DE INTERVENCIONES EN EL CAMPO EDUCATIVO

El Plan de Estudios 1990 se concibió como un proyecto para reformular la formación de los estudiantes, y en forma simultánea, consolidar la experiencia de la planta docente en las tareas profesionales de la Psicología Educativa. El rediseño del plan de estudios y la elaboración de los programas de los cursos, fue hecha como una serie de seminarios de actualización disciplinar, conjuntada con talleres de actualización profesional y evaluación curricular. Así, el diseño curricular se prolongó en la programación de los cursos y fue, en buena medida, un proceso compartido; se cuidó la integración horizontal de contenidos en el mismo semestre y su secuencia en cursos posteriores.

Tabla 2. Licenciatura en Psicología Educativa,
Plan de estudios escolarizado 1990,
Mapa curricular por semestre

Fase: Formación inicial	1°	Introducción a la psicología educativa 1618	Aprendizaje 1619	Estadística básica 1620	Teoría educativa 1621	Ciencia y Sociedad 1574
	2°	Psicología evolutiva del niño 1622	Socialización 1623	Estadística aplicada a la psicología educativa 1624	Psicolingüística 1625	Comprensión y producción de textos 1626
Fase: Formación y trabajo profesional	3°	Psicología evolutiva de la adolescencia y la adultez 1627	Cognición y enseñanza 1628	Métodos y técnicas en psicología 1629	Comunicación 1630	Estado mexicano y los proyectos educativos (1857-1920) 1502
	4°	Psicología evolutiva y escolarización 1632	Elementos de psicofisiología 1633	Métodos y técnicas en Psicología Educativa 1634	Diseño Instruccional 1635	Institucionalización, desarrollo económico y educación (1920-1968) 1507
	5°	Problemas de aprendizaje 1637	Psicosociología del aula 1638	Seminario de investigación 1639	Diseño y Desarrollo curricular 1640	Crisis y educación en el México actual (1968-1990) 1512
Fase: Concentración en campo y/o servicio	6°	Instrumentos de psicodiagnóstico 1642	Procesos Grupales y enseñanza 1643	Seminario y proyectos de investigación 1644	Evaluación curricular 1645	Informática 1646
	7°	Curso seminario optativo 7-1 1533	Curso o seminario optativo 7-11 1534	Seminario de tesis I 1531	Seminario-taller de concentración 1541	Curso o seminario optativo 7-III 1535
	8°	Curso o seminario optativo 8-1 1538	Curso o seminario optativo 8-11 1539	Seminario de tesis II 1536	Seminario-taller de concentración 1542	Curso o seminario optativo 8-III 1540

En el plan 1990 se planteó un perfil con base en las funciones profesionales que caracterizan a la intervención de los psicólogos en el campo educativo. Las tres fases de formación fueron: *a)* básica: formada por cursos que abordan temas o áreas de conocimientos de tipo psicológico; *b)* campos y servicios, orientada a formar las habilidades profesionales para abordar problemas psicológicos en contextos educativos, y *c)* concentración en un campo profesional en la que se consolidan habilidades y conocimientos en áreas específicas. Los campos de concentración profesional fueron: los problemas de aprendizaje de los alumnos, la orientación educativa, aprendizajes de contenidos escolares, los procesos grupales en escuelas y el diseño y desarrollo del currículum (UPN, 1990).

El enfoque constructivista cognitivo del aprendizaje y la enseñanza fue adoptado como uno de los fundamentos principales; se fortaleció la formación metodológica de los estudiantes para analizar procesos de aprendizaje, y se hizo un compromiso para aumentar la titulación de los estudiantes. Los procesos de conformación de una planta docente y su creciente experiencia profesional, facilitaron el cumplimiento del perfil de egreso, así como consolidar una propuesta interesante para los psicólogos educativos.

La incorporación de un número mayor de cursos, permitió establecer una relación más definida de la Psicología como disciplina y sus aportaciones al campo educativo. Aunque también se enfrentaron algunos problemas curriculares como, por ejemplo, un cierto enciclopedismo en la formación impartida, una fragmentación de los conocimientos en distintas materias, el diseño de propuestas de atención individualizada y enfocadas en los aprendizajes escolares y poco trabajo en la colaboración con los docentes en servicio, así como la ausencia de prácticas en escenarios o contextos educativos. Un análisis de los alcances y problemas del plan 1990 se encuentra en Hernández, *et al.* (2001) y Hernández, Pérez y Martínez (2011). La concepción de la Psicología que fundamentó este plan, es la de una disciplina puente entre la Psicología General y la educación. Esto significó seleccionar los enfoques o conceptos teóricos

que han mostrado relevancia en el análisis de ciertos procesos, sean de aprendizaje o de desarrollo, y utilizarlos para estudiar problemas psicológicos en escenarios educativos, y con ellos realizar el trabajo de diseño o adaptación de propuestas. Esta concepción plantea un análisis epistemológico sobre la relación entre los conocimientos teóricos de la disciplina, cuya función es explicar y predecir, y la formulación de teorías específicas con derivaciones prácticas enfocadas en el quehacer profesional para diagnosticar, diseñar, intervenir, evaluar y colaborar con los actores educativos. De esta manera, se hizo necesario un ajuste de los conceptos teóricos y un análisis de las prácticas educativas en sus contextos. Esta concepción sería semejante a la relación que se establece entre las ciencias naturales y las ingenierías, pues se estudian principios teóricos y luego se analiza su uso para resolver un problema bajo condiciones específicas, las cuales requieren un trabajo de adaptación, diseño y realización de la intervención junto con una evaluación continua de sus resultados (Coll, 2001).

En buena medida, la formación del psicólogo educativo adopta la metáfora combinada del estudioso (investigador) de los procesos de aprendizajes específicos, como lectura o matemáticas, y la de un ingeniero que estudia los contextos y diseña ambientes con oportunidades de aprendizaje para los sujetos en los escenarios escolares. En este sentido, el objeto de estudio e intervención de la psicología educativa, son los aprendizajes y cambios de los sujetos que participan en los contextos educativos; se trata de intervenir en los procesos de desarrollo y apoyar la mejora en los aprendizajes (Coll, 2001).

PLAN 2009: EL PSICÓLOGO EDUCATIVO QUE COMPRENDE, PARTICIPA E INTERVIENE EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS

La UPN vive un momento de madurez institucional con el inicio del nuevo milenio. Se ha redefinido su organización interna como campos de producción académica multidisciplinares, en los que se busca vincular la

investigación y la docencia y, durante la gestión de la doctora Sylvia Ortega (2009) y del doctor Tenoch E. Cedillo Ávalos (2013-2018), se dio un impulso a su desarrollo por medio de programas de desarrollo institucional de mediano plazo. Asimismo, se han generado condiciones para una formación integral de los estudiantes al fortalecer la participación en actividades culturales y deportivas, establecer el Centro de Atención a Estudiantes (CAE) y actualizar los programas de las licenciaturas escolarizadas.

En el rediseño del plan de estudios 2009, se consideraron los profundos cambios sociales y económicos del nuevo milenio. Los cambios sociales asociados con la globalización, demandan a las universidades que los planes de estudio sean actualizados periódicamente, de tal manera que mantengan su vigencia, y cuenten con la flexibilidad necesaria para que los estudiantes tengan varias opciones para completar su formación, o puedan tomar cursos en otras universidades. Asimismo, es necesario considerar la evolución del mercado laboral y los avances en la disciplina, lo cual facilita que los planes de estudio mantengan su relevancia social y renueven el compromiso con la calidad y equidad educativa.

En este contexto, fue realizada una evaluación interna y una reflexión sobre las dificultades curriculares del plan 1990 y la manera de superarlas, lo cual se tradujo en la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa (UPN, 2009).

Tabla 3. Mapa curricular de la Licenciatura en Psicología Educativa, plan 1990

Semestre	ASIGNATURAS				
	1	Introducción a la Psicología 8	Psicología Evolutiva de la Infancia 10	Psicología Educativa 8	Psicología Social de la Educación 8
2	Estadística I 10	Psicología Evolutiva de la Adolescencia 10	Aprendizaje 8	Socialización 8	Sociedad y Educación en el México Actual 8
3	Estadística II 10	Psicología Evolutiva de la Adulthood y la Vejez 10	Estrategias de Aprendizaje 8	Comunicación e Interacción Social 8	Currículum 8
4	Enfoques y Métodos de Investigación 10	Evaluación Psicopedagógica 10	Aprendizajes Escolares 8	Procesos de Grupo 8	Planeación de la Enseñanza 10
5	Métodos Cuantitativos 10	Adecuaciones Curriculares 8	Aprendizaje en Contextos Culturales 8	Organización Escolar 8	Comunicación Educativa 10
6	Métodos Cualitativos 10	Educación Inclusiva 8	Temas selectos en Asesoramiento Psicopedagógico 8	Orientación y Apoyo Psicopedagógico 8	Temas Selectos en Diseño de Proyectos Educativos 8
7	Seminario Diseño Metodológico 10	Taller de Prácticas Profesionales I 22	Temas Selectos 6	Temas Selectos 6	
8	Seminario de Titulación 10	Taller de Prácticas Profesionales II 24	Temas Selectos 6	Temas Selectos 6	

El plan 2009 considera una revisión del perfil profesional de acuerdo con las tareas de intervención en el marco de su participación en los

programas educativos sectoriales, participar en los contextos de la educación básica junto con profesores y los nichos profesionales emergentes (capacitación en empresas, atención educativa en hospitales, poblaciones vulnerables, incorporación de las tecnologías digitales en la enseñanza a distancia, entre otras). De esta forma, se amplía la visión de la intervención profesional a los ámbitos extraescolares, como organizaciones sociales e instituciones de salud, la atención a la diversidad de los estudiantes, la ubicuidad del aprendizaje en la sociedad del conocimiento, la ampliación de los vínculos entre la escuela y las comunidades y el apoyo a la enseñanza por medio del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El plan de estudios considera la formación en tres fases: *inicial*, que introduce al estudiante a la disciplina psicológica y el análisis de temas educativos; *la formación en campos*, que le aportan los conocimientos teóricos y las estrategias de intervención en ámbitos profesionales; y la de *acentuación*, en la que se profundiza en un ámbito de intervención profesional, en la cual se lleva a los estudiantes a escenarios educativos para enfrentar problemas reales, que elaboren reflexiones sobre su práctica profesional y aprendan a colaborar con otros actores y agentes educativos. Además, fueron planteadas las líneas curriculares que facilitan la secuenciación de los contenidos y el desarrollo de las habilidades y capacidades profesionales. De esta manera, se estableció un vínculo entre los procesos de desarrollo y aprendizaje con la intervención psicopedagógica y la educación inclusiva; se amplió la línea de psicología social de la educación para abordar procesos y contextos socioeducativos, se redefinió la línea metodológica para un manejo de habilidades básicas en el uso de los métodos de investigación, y se reorientó la línea curricular hacia el diseño de programas y materiales educativos. En el rediseño del plan de estudios se buscó abarcar el perfil profesional trabajado en las líneas de formación curricular, integrando los conocimientos y habilidades que las componen en la primera y segunda fase de formación, y acentuarlo en las prácticas profesionales en escenarios, que es la última fase de formación (UPN, 2009).

La identificación de problemas en los que la actuación profesional de los psicólogos educativos era relevante permitió, en un proceso de innovación curricular, pasar de un enfoque centrado en los contenidos, a explorar problemas o situaciones de la actividad profesional. Este trabajo de actualización curricular fue llevado a cabo recientemente con el objetivo de mantener una actividad colegiada y discutir las oportunidades laborales de los egresados. El trabajo de los docentes fue enfocado en diseñar actividades prácticas que favorecieran el aprendizaje significativo de los estudiantes, elaborar materiales de apoyo para comprender teorías, procedimientos de planeación, diagnóstico, intervención y evaluación, generar un trabajo en equipo y un aprendizaje colaborativo.¹ Conviene mencionar que este proceso de innovación fue realizado en las líneas curriculares, pero aún hay algunas que no lo han realizado. En suma, generar conocimientos significativos y proporcionar ayuda para el aprendizaje de estrategias y una autonomía creciente de los estudiantes.

La concepción de la psicología en el plan 2009 es la de una disciplina enfocada en la revisión y adaptación de los enfoques teóricos para la comprensión e intervención en las prácticas educativas y los contextos socioculturales. El psicólogo educativo cuenta con un conocimiento básico de la disciplina que le permite analizar situaciones o problemas profesionales, hacer uso de los procedimientos y estrategias que le permitan intervenir en los escenarios, con una actitud de servicio y colaboración, para apoyar a los colectivos docentes, estudiantiles y padres de familia.

La educación la concebimos como un conjunto de prácticas y significados dirigidos a formar a los sujetos en los conocimientos y capacidades codificadas culturalmente, que les permitan desempeñarse exitosamente en la sociedad. La educación es una puerta para la cultura, y los

¹ Un análisis interesante sobre este tipo de innovaciones curriculares, se encuentra en Coll, Maurí y Onrubia (2010).

aprendizajes que realizan los sujetos deberán estar encaminados para hacerlos partícipes de los significados e intercambios sociales (Bruner, 1997). Se trata de comprender los significados culturales que le dan los sujetos a sus aprendizajes, de acuerdo con los contextos y las comunidades en que participan.

El contexto puede ser concebido en cuatro formas: la primera, como un escenario en el que se realiza un flujo de actividades y los individuos interactúan; la segunda, como un encuentro entre personas con distintos proyectos y significados que generan el contexto en el proceso mismo de interacción, pero sujetos a los acuerdos entre los participantes; la tercera, como contextos anidados con normas, finalidades y reglas distintos, y con formas de mediación de los sujetos que les atribuyen significados diversos de acuerdo con sus actividades en uno u otro contexto (aula, centro, comunidad, currículum); por último la cuarta, como un entramado de significados que han construido los sujetos actores en sus prácticas culturales, las cuales se prolongan en la escuela. Estos significados son aprendidos en la participación junto con otros sujetos, dando lugar a las comunidades de prácticas y profesionales.

La concepción semiótica de la cultura permite vincular estos distintos significados del contexto y su articulación en relatos, discursos y descripciones de la acción social significativa de los sujetos (Cole, 1999; Wenger, 2000).

En síntesis, la enseñanza de la Psicología Educativa tiene como novedad enfocar los contextos, sean escolares o extraescolares, en que se generan los aprendizajes y su relación con las prácticas socioculturales, que facilitan los andamiajes institucionales para el aprendizaje de los sujetos participantes. La educación así concebida está formada por distintos componentes y niveles de participación (normativo, programas y políticas, currículo y gestión en las escuelas y participación en la enseñanza aprendizaje en las aulas), con el juego de múltiples procesos en forma simultánea y con sentidos diversos, de acuerdo con la participación de los sujetos en los ámbitos institucionales y las prácticas socioeducativas (Coll, 2001; Wenger, 2000).

El psicólogo educativo es formado con una visión de la educación compuesta por las distintas concepciones y prácticas en que participan los sujetos en un contexto, en el que los procesos de aprendizaje suceden entre personas, y en los que puede colaborar con otros profesionales educativos para su mejora, especialmente los colectivos docentes (Bonals y Sánchez, 2007). En este plan de estudios se apuesta por una conexión de la Psicología con otras disciplinas sociales, interesadas por las prácticas culturales y la formación de la subjetividad humana, y se consideran una pluralidad de enfoques disciplinares, en especial aquellos que abordan los procesos psicosociales, el constructivismo sociocultural, la cognición situada y las comunidades de práctica.

El rediseño y la elaboración de los programas de estudio fueron sostenidos por un trabajo colegiado. Los docentes que se involucraron en una línea curricular, realizaron seminarios de actualización sobre los contenidos disciplinares o aportaciones de disciplinas cercanas, examinaron las propuestas actuales para intervenir profesionalmente y, finalmente, utilizaron su formación en investigación para elaborar actividades de enseñanza-aprendizaje que hicieran significativos los contenidos seleccionados. Pensamos que el trabajo colegiado adquiere su sentido al delegar en los docentes el rediseño y actualización de los programas de estudios, proponiendo los contenidos teóricos y discutiendo su relevancia de acuerdo con los objetivos de formación profesional, y diseñando actividades prácticas que permitan a los estudiantes adquirir aprendizajes sustantivos, sobre la disciplina y los problemas o situaciones en que puede ser relevante, y que apoyen el desarrollo de estrategias en la solución de problemas y su autonomía.

La prueba y experimentación de los programas de estudio permitió identificar algunas de sus dificultades (como contenidos demasiado complejos y abstractos, discontinuidades entre temas, enciclopedismo), falta de relación entre asignaturas o lagunas en ciertos temas de una línea curricular y, en forma especial, buscar un balance entre la selección de contenidos disciplinarios y las actividades prácticas de distinto tipo, las cuales fortalecen el saber hacer y las actitudes de servicio de los

estudiantes. Las actividades prácticas pueden abarcar un abanico de opciones, desde ejercicios de papel y lápiz para describir una tarea usada en experimentos clásicos, el uso de material multimedia para mostrar un procedimiento, hasta el análisis de situaciones o problemas y colaboración necesaria para su atención exitosa. Consideramos indudable que el tiempo dedicado a guiar y supervisar los aprendizajes prácticos de los estudiantes, redundan en una formación fuerte y con sentido para el ejercicio de la profesión.

La fase de acentuación descansa en la colaboración de la universidad con otras instituciones para llevar a cabo prácticas profesionales en sus escenarios. Éstas requieren de planeación para que los estudiantes comprendan la importancia de su trabajo, adquieran habilidades sociales en cuanto a trato e interacción con otros profesionales y los sujetos atendidos en la institución. La capacitación en los servicios institucionales que apoyan, es una tarea conjunta entre los responsables de la institución y los docentes que acompañan a los estudiantes. En la medida que hagan claras las tareas profesionales y los procedimientos de atención y apoyo que deben manejar, se genera un aprendizaje compartido y, en algún momento, la posibilidad de evaluar y mejorar los servicios institucionales y la calidad de los aprendizajes.

El diseño del sistema de prácticas profesionales se fundamentó en el Modelo de Practicum Integrador (Armengol, Castro, Jariot, Massot y Sala, 2007). De esta propuesta se consideró el objetivo planteado por los autores, quienes mencionan que se busca mejorar la formación teórico-práctica de los estudiantes, mediante un modelo que les posibilite concretar su formación profesional y les aproxime a un patrón de actividades interprofesional, con el cual les sea factible integrar las distintas funciones, tareas y competencias de un psicólogo educativo, en función de un proyecto concreto desde su papel profesional. El modelo y su aplicación suponen una metodología participativa, en la que los practicantes colaboran estrechamente en los proyectos de la institución receptora. Del mismo modo, se tomaron en cuenta los requisitos que el Modelo de Practicum Integrador establece. El primero se refiere a establecer en el Plan de Estudios de

la Licenciatura en Psicología Educativa las prácticas profesionales como una asignatura. Por tal razón, se diseñaron los cursos Taller de prácticas I y Taller de prácticas II. Éstos se cursan en séptimo y octavo semestre, y tienen asignados 24 y 26 créditos respectivamente. En ese sentido, los estudiantes se inscriben a un curso más, en el cual tienen un docente asignado, que los acompañará tanto en la universidad como en los escenarios (segundo requisito). Durante las horas teóricas se lleva a cabo un seminario permanente para discutir sobre las actividades y dificultades que enfrentan en el escenario.

Un requisito más para el desarrollo adecuado de las prácticas profesionales es que la institución receptora asigne un tutor, el cual será el apoyo dentro del centro, para el desarrollo y seguimiento de las actividades. Es con el tutor con quien se acuerda el trabajo por realizar, antes de la incorporación de los estudiantes al escenario de prácticas. Por último, es necesario que las instituciones permitan el desarrollo de actividades propias del perfil profesional del psicólogo educativo. Lo anterior es garante de que los participantes en las prácticas profesionales –estudiantes, profesores y tutores– realicen sus tareas colaborativamente, y se atiendan los problemas psicoeducativos existentes en las instituciones. Así, nuestros alumnos han podido participar en la planeación conjunta de acciones en los que participan diferentes profesionales. En consecuencia y de manera simultánea, ellos se comprometen a llevar a cabo la reformulación crítica y continua del plan formativo para adecuarlo y mejorarlo. Finalmente, debemos mencionar que el seminario en el cual participan los estudiantes ha permitido el conocimiento de la realidad y la consiguiente articulación entre teoría y práctica; en ese sentido se han convertido en espacios para la discusión e intercambio, la reflexión y el análisis, la toma de decisiones y la realización de tareas.

Las experiencias de vinculación universitaria pueden profundizarse al incorporar actividades de investigación de los docentes en las instituciones. El conocimiento y las experiencias individuales de los estudiantes, pueden ser examinadas con mayor rigor, generando conocimiento sobre las características de los sujetos que acuden a un servicio institucional,

describiendo de manera detallada las prácticas y procedimientos de atención exitosos y realizando una mejora en los servicios ofrecidos o propuestas para innovar éstos en otras instituciones semejantes. Asimismo, pueden dar lugar a conjuntar estas experiencias y conocimientos para ofrecer, en un futuro cercano, una maestría en psicología educativa, que profundice en varias de las líneas de formación de la licenciatura y que fortalezca las capacidades de intervención e investigación de los egresados de Psicología Educativa.

La UPN adquiere un reconocimiento a su papel social en la mejora de las condiciones de las comunidades cercanas en las que intervienen sus estudiantes, egresados y docentes. Este reconocimiento social también se traduce no sólo en una mejora en la formación de sus alumnos, sino en la producción de conocimiento y propuestas que pueden ser relevantes en condiciones específicas que apoyen su efectividad.

Por último, consideramos que los conocimientos generados en este tipo de investigaciones, los trabajos de titulación de los estudiantes y las reflexiones sistemáticas y contextualizadas de los docentes, pueden dar lugar a una cultura psicopedagógica, una cultura en la que participen tanto los usuarios de los servicios, los profesionales y docentes que colaboran en un escenario institucional y un público interesado en los temas investigados. Como plantea Gairin (2013) hacer del Programa de la Licenciatura en Psicología Educativa una organización académica para producir conocimiento.

CONCLUSIONES

La formación del psicólogo educativo en el plan 2009 cuenta con un perfil amplio en las tareas de intervención profesional, y con una formación básica en la disciplina y en el campo educativo. La elección del área de acentuación, le permitirá profundizar en la misma, más aún, prolongar la formación en una futura maestría. La ventaja de un posgrado es que se puede regresar a la universidad después de algunos años de experiencia,

con intereses profesionales claros, y profundizar en un área para mejorar el saber hacer y actualizarse en la disciplina. Aunque al parecer es bastante similar al plan 1990, hay dos diferencias importantes: primera, que en el plan anterior se parcializaba el perfil de egreso, al concentrarlo en un área de intervención profesional en el último año; ahora se despliega un perfil amplio durante la fase de formación en campos profesionales, el cual después acentúa la formación en una u otra área profesional; y segunda, se incorporan las prácticas profesionales en la fase final en la que se moviliza la formación previa y se utiliza para enfrentar problemas en escenarios profesionales, contando aún con la supervisión de un docente. También se incorpora la formación en las tareas de asesoramiento, lo cual le permite desarrollar las capacidades de comunicación y colaboración con otros profesionales y actores educativos.

El asesoramiento psicopedagógico consiste en el acompañamiento a docentes y directivos en la detección de necesidades educativas en un centro escolar, facilitar la organización de equipos de trabajo, asesorar proyectos de mejora de la enseñanza y apoyar el seguimiento y evaluación de sus resultados. Esta colaboración y asesoría a la dinámica de los grupos facilita la colaboración de los docentes y a enfocar y realizar las tareas acordadas (Bonals y Sánchez, 2007).

La realización de prácticas profesionales en los escenarios e instituciones socioeducativas, permite que los estudiantes enfrenten problemas reales y realicen un aprendizaje en servicio. La formación teórico-metodológica será replanteada para atender necesidades educativas de sujetos, los procedimientos de intervención se ajustarán a las demandas y recursos disponibles y se establecerán los acuerdos con otros profesionales para generar las oportunidades de aprendizajes para el usuario atendido. El *saber* y el *saber hacer* se profundizan con el *saber ser*, con el desarrollo de una reflexividad sobre la práctica que facilite la apropiación profunda de los conocimientos disciplinares.

Es importante mencionar que la propuesta de los talleres de prácticas profesionales se ha ajustado con base en la experiencia (ocho generaciones), tanto de los docentes, los estudiantes y los tutores en las

instituciones receptoras, como de la consulta en la literatura especializada (Sanjurjo, 2012; Esteban y Rodríguez, 2013).

A partir del 2012, se organiza un foro académico en el que los estudiantes de octavo semestre comparten su experiencia como practicantes. Esta actividad, ha mostrado lo importante que resulta para ellos tener la oportunidad de realizar actividades profesionales propias del psicólogo educativo; les permite darse cuenta de lo que saben y también de lo que necesitan aprender para atender las necesidades de la población con quien trabajan; aprenden a trabajar con otros profesionistas, a buscar información para intentar atender las demandas institucionales, entre otras cosas. En esta actividad también muestran las dificultades a las que se enfrentan y cómo se solucionaron. Con esta información, se toman decisiones respecto a con cuáles instituciones receptoras se continuará trabajando, qué acuerdos se mantendrán, así como la manera en que se continuará con la gestión de más espacios para que los estudiantes puedan insertarse como practicantes.

Se cuenta con el diseño de una propuesta de desarrollo y seguimiento curricular que permitirá procesar información diversa para la reflexión colegiada y toma de decisiones. Esta propuesta plantea un análisis de distintos procesos relacionados con las características socio-culturales de los estudiantes y sus trayectorias escolares, las tareas de diseño y elaboración de los programas, la docencia realizada en las aulas, los indicadores de desempeño de la licenciatura y el seguimiento de egresados (Álvarez, Pérez y Hernández, 2015; Álvarez, Pérez, González, Nashiki, 2015; De León, Ruiz y Álvarez, 2016; González, Álvarez, Quiroz y Pérez, 2017)

Por último, la reorganización académica de la UPN Unidad Ajusco, ha permitido la interacción con otros colegas dedicados al estudio y elaboración de propuestas sobre aprendizajes de contenidos específicos, y la colaboración en el diseño de los programas de cursos, su concreción en propuestas de intervención multidisciplinarias y en contacto con los docentes de la educación básica y media. Consideramos que la reorganización en áreas académicas genera las condiciones para ofrecer especializaciones y maestrías a docentes en servicio o egresados de esta

licenciatura, que apoyen la mejora de los servicios educativos y doten a los docentes de una mayor autonomía y profesionalización.

REFERENCIAS

- Álvarez, M. A. Y., Pérez, L. C. G. y Hernández, G. J. (2015). *Diseño y desarrollo del curso Taller de prácticas profesionales en el Programa educativo de Psicología educativa. Informe de una experiencia*. Debates en evaluación y curriculum. Memorias del Congreso Internacional de Educación. Curriculum. México: UATX.
- Álvarez, M. A. Y., Pérez, L. C. G., González, M. M. I. y Nashiki, A. R. M. (2015). *Diseño de programas de asignatura del Plan de estudios de Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional: experiencia de dos líneas curriculares*. Debates en evaluación y curriculum. Memorias del Congreso Internacional de Educación. Curriculum. México: UATX.
- Armengol, A. A., Castro C. D., Jariot, G. M., Massot, V. M. M. y Sala, R. J. (2007). Modelo de Practicum Integrador. En: M. L. Iglesias, M. A. Zabalza, A. Cid y M. Raposo (coords.). *El prácticum en el nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior* (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=557321>): VIII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Ausubel, D. P. (1969). Is there a discipline of educational psychology? *Psychology in the Schools*, 6, 232-244.
- Beltrán, J. y Pérez, L. (2011). Más de un siglo de Psicología Educativa. Valoración general y perspectivas del futuro. *Papeles del Psicólogo*, vol. 32, (3): 204-231.
- Bonals, J. y Sánchez, M. (2007). *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Barcelona, España: Grao.
- Bruner, J. (1997). *La Educación, puerta a la cultura*. Madrid, España: Aprendizaje Visor.

- Cole, M. (1999). *Psicología cultural*. Madrid, España: Morata.
- Coll, C. (2001). Concepciones y tendencias actuales en psicología de la educación (pp. 29-64). En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (comps.). *Desarrollo psicológico y educación. 2 Psicología de la educación escolar*. Madrid, España: Alianza.
- Coll, C. (2005). La Construcción del conocimiento psicoeducativo: cambios epistemológicos. *Conferencia presentada en el I Congreso Internacional Psicología y Educación en tiempos de cambio*. 2-4 de febrero de 2005; Barcelona, España. Recuperado de <http://www.ub.edu/grintie>, el 28 de abril 2018.
- Coll, C., Maurí, T. y Onrubia, J. (2010). Innovar en Psicología de la Educación: diseño e implementación de un sistema integral de ayudas educativas del profesor al aprendizaje de los alumnos. En T. Pagés, A. Cornet y J. Pardo (coords.) *Buenas prácticas docentes en la universidad. Modelos y experiencias en la Universidad de Barcelona*. (65-76) Barcelona, España: Octaedro/Universidad de Barcelona.
- De León, A. N., Ruiz, S. G. y Álvarez, M. A. Y. (2016). *Evaluación de los programas de los cursos obligatorios de la línea curricular Educación inclusiva de la licenciatura en psicología educativa, UPN*. Debates en evaluación y curriculum. En Memorias del Congreso Internacional de Educación. Evaluación. México: UATX.
- Díaz-Barriga, F., Hernández, G., Rigo, M., Saad, E. y Delgado, G. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del Psicólogo Educativo. *Revista de Educación Superior*, 137, 11-24.
- Esteban, M. R. M. y Rodríguez, M. A. (2013). La organización de las prácticas en los grados de Magisterio de educación infantil y primaria: la evaluación del tutor de los centros. En P. C Muñoz C., M. Raposo-Rivas, M. González S., M. E. Martínez-Figueira, M. Zabalza-Cerdeiriña, y A. Pérez-Abellás. *Un Practicum para la formación integral de los estudiantes*. Santiago de Compostela, España: Andavira.
- Gairín, S., J. (2013). Retos actuales para la gestión de las organizaciones educativas. En *Aportes para la reflexión desde la perspectiva de la gestión educativa. Ciclo de conferencias 2013*, Montevideo, Uruguay,

- 29 de junio de 2013. Recuperado de <https://www.ort.edu.uy/ie/pdf/conferenciadrgairinieort290713.pdf>, el 11 de junio 2018.
- González, M. M. I., Álvarez, M. A. Y., Quiroz, A. M. Y. y Pérez, L. C. G. (2017). *Evaluación y rediseño de cursos de la licenciatura en Psicología Educativa de la línea curricular Desarrollo y Aprendizaje*. Debates en evaluación y curriculum. Memorias del Congreso Internacional de Educación. México: UATX.
- Hernández, R. G. (2007). Una reflexión crítica sobre el devenir de la psicología de la educación en México. *Perfiles Educativos*, XXIX (17): 7-40.
- Hernández G. J., Pérez L., C. G. y Martínez T., G. (2011). Evaluación curricular de la licenciatura en Psicología Educativa: cambio e innovación. En A. M. Rivera y M. A. Zabalza (coords.). *Trayectoria y configuración de la Didáctica Universitaria*, (195-202). México: Domzen.
- Hernández G. J., Sánchez H., S. y Pérez L., C.G. (2001). La Enseñanza de la Psicología Educativa en la UPN. En: J. Hernández, C.G. Pérez, S. Sánchez, M.C. Ortega, G. Martínez, C. Aramburu, M. Aguirre, y P. Torres (2001). *Evaluación Curricular de la Licenciatura en Psicología Educativa, Plan 90*. Informe Inicial. (12-20). México: UPN.
- Hernández, G. J., Pérez, L., C.G., Sánchez, H. S., Ortega S., M. C., Martínez, T., G., Aramburu, C. C., Aguirre, T. M. y Torres, P. J. (2001). *Evaluación Curricular de la Licenciatura en Psicología Educativa, Plan 90. Informe Inicial*. (12-20). México: UPN.
- Miranda L., F. (2001). *Las Universidades como organizaciones del conocimiento. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: El Colmex/UPN.
- Millán, P. (1982). La psicología mexicana: una profesión en crisis. *Revista Educación Superior*, 11 (3), 51-92.
- Ortega S. (2009). El proyecto académico: los siguientes 30 años. *AZ Revista de Educación y Cultura*, 25, 12-15.
- Rigo, M., Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2005) La psicología de la educación como disciplina y profesión. Entrevista con C. Coll. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (1). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol17no1/contenido-rigo.html>, el 11 de julio 2018.

- Rueda, M. (1987). El papel del psicólogo en la escuela. *Perfiles Educativos*, 35, 38-48.
- Sanjurjo, L. (2012). Socializar experiencias de formación en prácticas profesionales: un modo de desarrollo profesional. *Praxis educativa*, XVI (1), 22-32.
- UPN (1985). *Mapa Curricular de la Licenciatura en Psicología Educativa*. México: UPN (documento mimeografiado).
- UPN (1990). *Propuesta general de reestructuración curricular de la Licenciatura en Psicología Educativa de la UPN*. México: UPN, (documento inédito).
- UPN (2009). *Propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa, Plan 2009*. Documento aprobado por el Consejo Académico, en la sesión del 31 de julio del 2009. México: UPN (Documento inédito).
- Valderrama, P. (2004). Evolución de la enseñanza de la psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México (1910-1973). En: L. Reidl y M. L. Echeveste (comps.). *La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Treinta años a la vanguardia*. México: FP-UNAM.
- Wenger, E. (2000). *Comunidades de práctica*. Barcelona, España: Paidós.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Esteban Moctezuma Barragán *Secretario de Educación Pública*
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretario de Educación Superior*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rosa María Torres Hernández *Rectora*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Académica*
Karla Ramírez Cruz *Secretaria Administrativa*
Rosenda Ruiz Figueroa *Directora de Biblioteca y Apoyo Académico*
Abril Boliver Jiménez *Directora de Difusión y Extensión Universitaria*
Juan Martín Martínez Becerra *Director de Planeación*
Yolanda López Contreras *Directora de Unidades UPN*
Yiseth Osorio Osorio *Directora de Servicios Jurídicos*
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Directora de Comunicación Social*

COORDINADORES DE ÁREA ACADÉMICA

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*
Amalia Nivón Bolán *Diversidad e Interculturalidad*
Pedro Bollás García *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*
Leticia Suárez Gómez *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*
Iván Rodolfo Escalante Herrera *Teoría Pedagógica y Formación Docente*
Rosalía Menéndez Martínez *Posgrado*
Rosa María Castillo del Carmen *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*

Subdirector de Fomento Editorial *Guillermo Torres Caballero*
Corrección de estilo *Liliana Cruz Vallarta*
Cuidado de la edición *Priscila Saucedo García*
Formación *María Eugenia Hernández, Angélica Fabiola Franco González*
Diseño de portada *Margarita Morales Sánchez*

Esta primera edición de **LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA UPN: DESARROLLO HISTÓRICO Y REFLEXIONES** estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional, y se publicó en enero de 2021.